

**DECLARACIÓN N° 709/2024.-**

**VISTO:**

La realización del **53° Festival de Coros Gálvez**; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Coro Polifónico de Gálvez fue creado en 1959, con un amplio repertorio que comprende desde la antigua polifonía profana y religiosa, hasta obras de autores contemporáneos incluyendo expresiones populares de diversos países y del folklore argentino;

Que en el año 1972, un grupo de coreutas y su director, deciden organizar un Festival Coral, que reúna a agrupaciones corales de la región y en octubre de ese año, comienza el 1° Festival Interprovincial de Coros, convirtiendo a nuestra ciudad durante tres días en la caja de resonancia de las voces de nuestro país, unidas por un ideal artístico colectivo de paz y esperanza a través del maravilloso instrumento que es la voz humana;

Que, en el año 1983, nuestra ciudad fue designada “CAPITAL PROVINCIAL DEL CANTO CORAL” y al día de hoy se encuentra en proceso de ley la designación de “CAPITAL NACIONAL DEL CANTO CORAL”.-

Que la edición 2024 se llevará a cabo los días 21 y 22 de Septiembre próximo en la Casa de Historia y la Cultura del Bicentenario y tendrá una presentación en el Museo y Archivo Histórico de la ciudad, contará también con la presencia de importantes y reconocidos coros de nuestro país;

Que este Festival en su edición 2024 tendrá nuevamente como anfitrión a nuestro Coro Polifónico Municipal de Gálvez.-

Que un coro es una muestra de integración, ya que está formado por todo tipo de personas con distintas profesiones, edades, identidades, pensamientos políticos y religiosos, pero que haciendo música busca la unidad sobre todas las cosas;

Que el Estado Municipal debe apoyar las expresiones de esta naturaleza, manifestando el sentir de la población que ha dado siempre muestras de una sensibilidad artística digna de todo elogio y se siente orgullosa al contar con esta agrupación coral tan importante;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN**

**ART.1°)-DECLARAR** de Interés Municipal la realización del **53° Festival de Coros Gálvez** a llevarse a cabo los días 20 y 21 de Septiembre próximo en próximo en la Casa de Historia y la Cultura del Bicentenario y tendrá una presentación en el Museo y Archivo Histórico de la ciudad.-----

**ART.2°)-DAR** la bienvenida a todas las delegaciones participantes, declarándolos **HUÉSPEDES DE HONOR**, deseándoles una feliz estadía en nuestra ciudad, ellos son:

- **Coro Polifónico Municipal, San Francisco, Córdoba.-**

- **Coro Padre Lambruschini, Ramos Mejía Bs. As.-**
- **Coro de la Sociedad de Canto, Harmonie, San Carlos Sud.-**
- **Coro Liberae Voces, Ciudad de Santa Fe.-**

**ART.3°)-PASAR** copia de la presente a la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Gálvez, a la Comisión del Coro Polifónico Municipal de Gálvez, a todas las delegaciones participantes y a los medios de prensa locales a los efectos pertinentes.-----

**ART.5°)-De forma.**-----

**PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÒN.-  
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES PESTARINI, FANTINO,  
VÀZQUEZ, RIVELLO, LUNA.-**